

Constancia Secretarial:

Se deja la observación que por fallas en la página Web de la Rama Judicial **no se publicó ni se subir** el Estado #098 de fecha 19-07-2023.

Pereira, 19 de julio de 2023

SIN NECESIDAD DE FIRMA (Artículos 2 inciso 2 de la Ley 2213/2022 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

Lorena Marcela Arenas Valencia
Secretaria